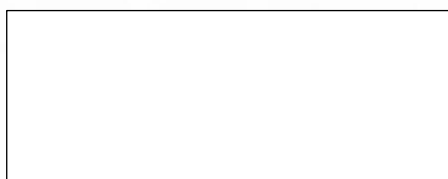


INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 4-2024

DES-272-2024



Elaborado por:
Lic. Giselle Monge Flores
Asesora Estratégica



Revisado por:
Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente de Desarrollo Estratégico

Octubre de 2024



TABLA DE CONTENIDOS

1. Justificación.....	3
2. Ajustes en detalle del Programa Administrativo.....	8
3. Ajustes en detalle del Programa Cooperativo.....	11
Anexos.....	14
Anexo 1. Nota SDE-0476-2024. Autorización de la Dirección Ejecutiva para confeccionar la modificación 4/2024.....	15
Anexo 2. Nota JD-221-2024 y SJD-070-2024. Solicitud de ajustes para Junta Directiva.....	16
Anexo 3. Nota CI-255-2024. Ajustes propuestos por el departamento Comunicación e Imagen.....	18
Anexo 4. Nota DES-0249-2024. Ajustes propuestos por el departamento de Desarrollo Estratégico.....	19
Anexo 5. Nota TI-130-2024. Ajustes solicitados por Tecnologías de Información.....	20
Anexo 6. DH-362-202. Ajustes solicitados por Desarrollo Humano.....	23
Anexo 7. AT-0337-2024: Ajustes solicitados por Asistencia Técnica.....	25
Anexo 8. FI-1188-2024. Ajustes solicitados por Financiamiento.....	27
Anexo 9. PRO-0673-2024. Ajustes solicitados por Promoción.....	29
Anexo 10. SC-0454-2024. Ajustes solicitados por Supervisión Cooperativa.....	33
Anexo 11. Ajuste de costos a nivel de POI 2024.....	35

1. Justificación.

La modificación 4-2024 se hace a solicitud de la Dirección Ejecutiva mediante el oficio SDE-476-2024 del 25 de octubre del 2024, lo cual es necesario para atender los requerimientos presupuestarios de varias gerencias. Básicamente las gerencias rebajan el presupuesto operativo de acuerdo con las justificaciones que aportan, tomando en cuenta que los recursos no se utilizarán. Administrativamente, se toma la decisión de trasladar dicho rebajo para incrementar la proyección para concesión de crédito al movimiento cooperativo, es decir, se reclasifica el egreso operativo y se traslada a egreso de capital, con lo cual también se minimiza el riesgo de obtener superávit libre al concluir el periodo 2024.

Los ajustes a nivel consolidado y a nivel neto se reflejan en el siguiente cuadro:

Modificación 4-2024 Consolidado

PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	AJUSTE NETO
00000 Remuneraciones	-37 600 000	1 000 000	-36 600 000
10000 Servicios	-613 400 662	4 135 000	-609 265 662
20000 Materiales y Suministros	-17 404 430	0	-17 404 430
40000 Activos Financieros	0	804 826 092	804 826 092
50000 Bienes Duraderos	-91 000 000	0	-91 000 000
60000 Transferencias Corrientes	-50 556 000	0	-50 556 000
TOTALES	-809 961 092	809 961 092	0

Los ajustes a nivel consolidado reflejan un rebajo del egreso operativo por la suma de ¢804.826.092 que es la cantidad que incrementa la partida de activos financieros.

A nivel de programas, los ajustes son los siguientes:

Modificación 4-2024 Programa Administrativo Montos en colones

PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	AJUSTE NETO
00000 Remuneraciones	-37 600 000	1 000 000	-36 600 000
10000 Servicios	-292 900 000	4 135 000	-288 765 000
20000 Materiales y Suministros	-14 450 000	0	-14 450 000
50000 Bienes Duraderos	-91 000 000	0	-91 000 000
60000 Transferencias Corrientes	-50 556 000	0	-50 556 000
TOTALES	-486 506 000	5 135 000	-481 371 000

En este programa se rebaja el gasto operativo en la suma de ¢481.371, siendo la partida de servicios la de mayor disminución, seguida de la de bienes duraderos y transferencias corrientes.

**Modificación 4-2024
Programa Cooperativo
Montos en colones**

PARTIDAS	REBAJO	AUMENTO	AJUSTE NETO
00000 Remuneraciones	0	0	0
10000 Servicios	-320 500 662	0	-320 500 662
20000 Materiales y Suministros	-2 954 430	0	-2 954 430
40000 Activos Financieros	0	804 826 092	804 826 092
50000 Bienes Duraderos	0,00	0,00	0
60000 Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0
TOTALES	-323 455 092,00	804 826 092,00	481 371 000,00

En el programa cooperativo también se disminuyó gasto operativo en la partida de servicios y en materiales y suministros. La disminución de la proyección que estaba destinada para cubrir gasto operativo del periodo, fue trasladada para incrementar la partida de activos financieros, propiamente para concesión de crédito.

Es importante señalar que con la disminución que se refleja en el programa administrativo, el proyectado pasará de ¢4.482.091.672 a ¢4.000.720.672, con lo cual no se incumple el tope del límite gasto fijado por la STAP, ya que más bien el proyectado de dicho programa disminuye.

El ajuste del programa cooperativo refleja un rebajo de la proyección presupuestaria para egresos operativos y un aumento de la proyección para egresos de capital como es la concesión de crédito, y por eso se visualiza un incremento en egresos de capital de ¢804.826.092.

El efecto neto a nivel de la modificación es cero, ya que es una reclasificación por objeto del gasto. Esto es factible tomando en cuenta las justificaciones aportadas por las gerencias, donde se rescata a nivel consolidado que, pese a la reclasificación presupuestaria, no está afectando metas, según es señalado por las gerencias, a excepción de algunos departamentos en donde indican la afectación.

La modificación, a nivel general y con el desglose neto por subpartidas presupuestarias, es la siguiente:

- Reclasificar el egreso operativo y de capital, ajustando tanto el programa administrativo como cooperativo.
- Se produce un incremento de la proyección del egreso de capital propiamente para concesión de crédito y disminuye el presupuesto operativo en la suma de ¢804.826.092.
- El programa administrativo no sobrepasa el límite de gasto fijado por la STAP según oficio MH-STAP 0519-2023, ya que está disminuyendo el egreso en la suma de ¢481.371.000.
- La disminución del presupuesto operativo se da principalmente en la partida de servicios, bienes duraderos, transferencias y remuneraciones.
- La reclasificación del egreso ajusta el costo de varias metas, principalmente la meta de crédito y la de tecnologías de información, supervisión cooperativa, desarrollo estratégico.

A continuación, se desglosa los ajustes por programa, por partida y subpartida:

Modificación 4-2024
Programa Administrativo
Montos en colones

DEPARTAMENTOS/SUBPARTIDAS	REBAJAR	AUMENTAR
.00000 REMUNERACIONES		
.00101 Sueldos para Cargos Fijos	-8 000 000	0
.00105 Suplencias	-7 000 000	0
.00201 Tiempo extraordinario	0	1 000 000
.00202 Recargo de funciones	-5 000 000	0
.00205 Dietas	-600 000	0
.00301 Retribución por años Servidos	-7 000 000	0
.00302 Restricción al ejercicio liberal de la Profesión	-8 000 000	0
.00505 Contrib. Patronal a Otros Fondos Administrados Por entes Privados 5,33%	-2 000 000	0
10000 SERVICIOS		
10103 Alquiler de equipo de cómputo	-52 000 000	0
10201 Servicio de Agua	0	3 000 000
10202 Servicio de energía eléctrica	0	1 000 000
10204 Servicio de telecomunicaciones	-3 000 000	0
10302 Publicidad y Propaganda	-18 000 000	0
10307 Servicios de Tecnología de Información	-55 000 000	0
10401 Servicios médicos y de laboratorio	-9 900 000	0
10404 Servicios en Ciencias económicas y sociales	-89 000 000	0
10405 Servicios Informáticos	-35 000 000	0
10504 Viáticos para el exterior	0	135 000
10701 Actividades de capacitación	-14 000 000	0
10702 Actividades protocolarias y sociales	-1 000 000	0
10807 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de Oficina	-6 000 000	0
10808 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-10 000 000	0
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS:		
20101 Combustibles y lubricantes	-150 000	0
20102 Productos farmacéuticos y medicinales	-400 000	0
20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-13 500 000	0
29999 Otros útiles, materiales y suministros	-400 000	0
50000 BIENES DURADEROS		
50105 Equipo de cómputo	-44 000 000	0
50207 Instalaciones	-9 000 000	0
59903 Bienes intangibles	-38 000 000	0
60000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
60201 Becas a funcionarios	-8 000 000	0
60299 Otras transferencias a Personas	-15 000 000	0
60301 Prestaciones legales	-9 556 000	0
60601 Indemnizaciones	-17 000 000	0
60701 Transferencias corrientes organismos internacionales	-1 000 000	0
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRATIVO	-486 506 000	5 135 000



**Modificación 4-2024
Programa Cooperativo
Montos en colones**

DEPARTAMENTOS/SUBPARTIDAS	REBAJAR	AUMENTAR
10000 SERVICIOS		
10202 Servicio de energía eléctrica	-9 270 000	0
10203 Servicio de Telecomunicaciones	-7 200 000	0
10301 Información	-6 400 000	0
10303 Impresión encuadernación y otros	-427 000	0
10306 Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales	-26 537 129	0
10402 Servicios Jurídicos	-189 000 000	0
10403 Servicios de Ingeniería	-23 000 000	0
10501 Transporte dentro del país	-50 000	0
10502 Viáticos dentro del país	-10 844 400	0
10701 Actividades de Capacitación	-1 000 000	0
10999 Otros Impuestos	-46 772 133	0
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS:		
20101 Combustibles y lubricantes	-2 174 430	0
20203 Alimentos y bebidas	-660 000	0
29903 Productos de papel	-80 000	0
29909 Utiles y Materiales y Oficina	-40 000	0
40000 ACTIVOS FINANCIEROS		
40107 Préstamos a entidades privadas	0	804 826 092
TOTAL PROGRAMA COOPERATIVO	-323 455 092	804 826 092
TOTAL AJUSTES AMBOS PROGRAMAS	-809 961 092	809 961 092

En el siguiente cuadro se muestra los ajustes presupuestarios a nivel de cada centro de costos o de actividad (departamentos):

Modificación 4-2024
Programa Administrativo
Por centro de costos, montos en colones

DEPARTAMENTOS/SUBPARTIDAS	REBAJAR	AUMENTAR
JUNTA DIRECTIVA		
.00205 Dietas	-600 000	0
10504 Viáticos para el exterior	0	135 000
ASESORIA JURIDICA		
.00101 Sueldos para Cargos Fijos	-8 000 000	0
COMUNICACIÓN E IMAGEN		
10302 Publicidad y Propaganda	-18 000 000	0
10404 Servicios en Ciencias económicas y sociales	-4 000 000	0
DESARROLLO ESTRATEGICO		
10404 Servicios en Ciencias económicas y sociales	-85 000 000	0
TECNOLOGIAS DE INFORMACION		
10103 Alquiler de equipo de cómputo	-52 000 000	0
10307 Servicios de Tecnología de Información	-55 000 000	0
10405 Servicios Informáticos	-35 000 000	0
10807 Mantenimiento y reparacion de equipo y mobiliario de Oficina	-6 000 000	0
10808 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	-10 000 000	0
20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-13 500 000	0
50105 Equipo de cómputo	-44 000 000	0
50207 Instalaciones	-9 000 000	0
59903 Bienes intangibles	-38 000 000	0
ADMINISTRATIVO FINANCIERO:		
.00301 Retribución por años Servidos	-7 000 000	0
.00302 Restricción al ejercicio liberal de la Profesión	-8 000 000	0
.00505 Contrib. Patronal a Otros Fondos Administrados Por entes Privados 5,33%	-2 000 000	0
10201 Servicio de Agua	0	3 000 000
10202 Servicio de energía eléctrica	0	1 000 000
10204 Servicio de telecomunicaciones	-3 000 000	0
60701 Transferencias corrientes organismos internacionales	-1 000 000	0
DESARROLLO HUMANO:		
.00105 Suplencias	-7 000 000	0
.00201 Tiempo extraordinario	0	1 000 000
.00202 Recargo de funciones	-5 000 000	0
10401 Servicios médicos y de laboratorio	-9 900 000	0
10701 Actividades de capacitación	-14 000 000	0
10702 Actividades protocolarias y sociales	-1 000 000	0
20101 Combustibles y lubricantes	-150 000	0
20102 Productos farmacéuticos y medicinales	-400 000	0
29999 Otros utiles, materiales y suministros	-400 000	0
60201 Becas a funcionarios	-8 000 000	0
60299 Otras transferencias a Personas	-15 000 000	0
60301 Prestaciones legales	-9 556 000	0
60601 Indemnizaciones	-17 000 000	0
TOTAL PROGRAMA ADMINISTRATIVO	-486 506 000	5 135 000



**Modificación 4-2024
Programa Cooperativo
Por centro de costos, montos en colones**

DEPARTAMENTOS/SUBPARTIDAS	REBAJAR	AUMENTAR
ASISTENCIA TECNICA		
10202 Servicio de energía eléctrica	-2 270 000,00	0,00
10203 Servicio de Telecomunicaciones	-2 000 000,00	0,00
10501 Transporte dentro del país	0	300 000
FINANCIAMIENTO		
10202 Servicio de Energía electrica	-2 500 000	0
10204 Servicio de telecomunicación	-2 000 000	0
10303 Impresión encuadernación y otros	-397 000	0
10306 Comisión y gastos por servicios financieros y comerciales	-26 537 129	0
10402 Servicios Jurídicos	-90 000 000	0
10999 Otros Impuestos	-46 772 133	0
10502 Viáticos dentro del país	-294 400	0
20101 Combustibles y lubricantes	-174 430	0
29903 Productos de papel	-80 000	0
40107 Prestamos a entidades privadas	0	804 826 092
PROMOCION:		
10202 Servicio de energía eléctrica	-1 500 000	
10203 Servicio de Telecomunicaciones	-1 200 000	
10303 Impresión encuadernación y otros	-30 000	0
10501 Transporte dentro del país	-350 000	
10502 Viáticos dentro del país	-3 500 000	0
20101 Combustibles y lubricantes	-2 000 000	0
20203 Alimentos y bebidas	-600 000	0
29909 Útiles y Materiales y Oficina	-40 000	0
EDUCACION Y CAPACITACION		
10202 Servicio de energía eléctrica	-1 000 000	0
10203 Servicio de Telecomunicaciones	-500 000	0
SUPERVISION COOPERATIVA		
10202 Servicio de energía eléctrica	-2 000 000,00	0,00
10203 Servicio de Telecomunicaciones	-1 500 000,00	0,00
10301 Información	-6 400 000,00	0
10402 Servicios Jurídicos	-99 000 000,00	0
10403 Servicios de Ingeniería	-23 000 000,00	0
10502 Viáticos dentro del país	-7 050 000,00	0
10701 Actividades de Capacitación	-1 000 000,00	0
20202 Alimentos y bebidas	-60 000,00	0
TOTAL PROGRAMA COOPERATIVO	-323 755 092	805 126 092
TOTAL AJUSTES AMBOS PROGRAMAS	-810 261 092	810 261 092

2. Ajustes en detalle del Programa Administrativo.

Junta Directiva.

Tomando en cuenta el acuerdo de Junta Directiva No. 221-2024, se ajusta la subpartida de viáticos para el exterior por la suma de ¢135.000 para sufragar gastos del Presidente de la Junta Directiva en la Asamblea General de la ACI a realizarse en India, el día 29 de noviembre del presente año, como la asamblea no es propiamente una actividad de capacitación ese día

hay que cubrir algunos gastos y por lo tanto, se dota del contenido presupuestario correspondiente. El acuerdo señalado se ubica en la página 16 del presente documento.

Adicionalmente, se rebaja ¢600.000 de la subpartida de dietas, quedando el suficiente contenido para sufragar el costo de las dietas de los miembros de la Junta Directiva de los meses de octubre a diciembre 2024. El oficio que justifica el rebajo es el SJD 070-2024 el cual forma parte de los anexos de la presente modificación, página 18.

Asesoría Jurídica.

Se rebaja de la proyección de la subpartida cargos fijos la suma de ¢8.000.000 tomando en cuenta el análisis realizado por el departamento de Desarrollo Estratégico en donde se determina que dicha cantidad es un saldo que no será requerido para lo que falta del periodo.

Comunicación e Imagen.

Mediante oficio CI-255-2024 suscrito por la Licda. Liseth Guzman Sandí, gerente del departamento de Comunicación e Imagen, se rebaja la proyección de la subpartida de publicidad y propaganda en ¢18.000.000, ya que no serán necesarios más recursos promocionales en virtud de que existe suficiente material en inventario.

También, se rebaja la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales por ¢4.000.000, lo anterior debido a que existió retrasos en el proceso de contratación administrativa, se esperaba que la contratación estuviera ya lista en junio, sin embargo, se inició hasta setiembre, por lo cual el compromiso presupuestario será menor y es por ello por lo que se da el remanente. La Licda. Guzmán señala que el rebajo del presupuesto por la suma total de ¢22.000.000, no afectará la ejecución de las metas según los indicadores establecidos para el periodo.

Desarrollo Estratégico.

Mediante oficio DES 249-2024 el Dr. Sergio Salazar Arguedas, gerente del departamento de Desarrollo Estratégico señala que la contratación del Censo Nacional Cooperativo no podrá ser realizada en el presente año, dado que el proceso de contratación se atrasó ya que fue llevado inicialmente por parte de la Dirección Ejecutiva, la cual visualizó que el Censo se llevara a cabo a través de un convenio entre entidades de derecho público; sin embargo, lo que procede según criterios institucionales, es que se haga a través de una contratación utilizando la plataforma SICOP.

Producto de lo anterior, se tuvo que depurar el expediente recibido por el departamento y reiniciar los procesos, atrasando el trámite en SICOP. Por ello, es inviable sacar el concurso en lo que resta del periodo, de ahí que más bien se están haciendo ajustes para retomar el tema en enero 2025 a través de SICOP, para lo cual se proyectó el presupuesto correspondiente. Así las cosas, lo conveniente para el presente año es rebajar el presupuesto el cual será asignado para aumentar el disponible para concesión de crédito. La meta en este caso no se cumplirá en un 100% en virtud de que el peso que tenía el Censo era importante.

Tecnologías de Información.

Mediante oficio TI 130-2024, el Ing. Adecio Recuero del Rosario, gerente del departamento de Tecnologías de Información, solicita rebajar del presupuesto la suma de ¢262.500.000 desglosados de la siguiente manera: Alquiler de equipo de cómputo ¢52.000.000, servicios de tecnología de información ¢55.000.000, servicios informáticos ¢35.000.000, mantenimiento y reparación equipo y mobiliario de oficina ¢6.000.000, mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas de información ¢10.000.000, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢13.500.000, equipo de cómputo ¢44.000.000, instalaciones ¢9.000.000 y bienes intangibles ¢38.000.000.

La justificación que da el Ing. Recuero es que el proceso de adquisiciones a través de SICOP requiere un tiempo de aprendizaje, el cual es lento, también señala que el proceso en la revisión que realiza la proveeduría es muy bueno pero complejo y eso atrasa el proceso. Por otro lado, hace alusión a que el departamento no cuenta con una asistente administrativa que apoye el proceso y eso contribuye también en el proceso de las contrataciones. Señala que algunas contrataciones no las pudieron hacer por el tema del tiempo.

Administrativo Financiero.

La gerencia de dicho departamento no solicitó ajustes, sin embargo desde Desarrollo Estratégico se considera que es factible rebajar recursos en la partida de remuneraciones ya que se observa saldos que no serán requeridos para cubrir el gasto de octubre a diciembre 2024, de ahí que se rebaja en restricción por años de servicios la suma de ¢7.000.000, restricción al ejercicio liberal de la profesión en ¢8.000.000 y en contribución patronal para fondos administrados (aporte de cesantía) en ¢2.000.000, es decir, en remuneraciones se rebaja la suma de ¢17.000.000.

Por otro lado, se observó que es necesario incrementar el disponible del presupuesto para cubrir servicios básicos de agua y energía eléctrica (la sumatoria de ambas es de ¢4.000.000); en servicios de telecomunicaciones más bien corresponde rebajar la sumade ¢3.000.000. También es factible rebajar en la subpartida de transferencias corrientes a organismos internacionales la suma de ¢1.000.000, ya que se observa un saldo que no será requerido por lo que falta del año, en vista que ya se pagó la cuota a organismos internacionales indicada por el Ministerio de Hacienda, también se pagó las membresías anuales a la CCC-CA y a la ACI.

Recursos Humanos.

La gerencia del departamento de recursos humanos, MBA. Mario Calvo Ulate, mediante oficio DH 362-2024 solicita rebajar el contenido presupuestario de varias subpartidas tomando en cuenta la revisión y necesidades de los próximos tres meses del año, en donde se observó que en algunas no será requerido el 100% del presupuesto proyectado para el periodo.

Por ello solicita el rebajo de los recursos en las siguientes subpartidas: suplencias ¢7.000.000, recargo de funciones ¢5.000.000, servicios médicos y de laboratorios ¢9.900.000, actividades de capacitación en ¢14.000.000 (debido a que se descartó la asistencia de funcionarios en el diplomado realizado en España), actividades protocolarias y sociales por ¢1.000.000 debido a que no se visualiza actividad alguna para los próximos meses.

También se rebaja combustibles en ¢150.000, productos farmacéuticos en ¢400.000, otros útiles y materiales por ¢400.000. En el caso de transferencias, se propone rebajar la subpartida de becas a funcionarios por ¢8.000.000, otras transferencias a personas ¢15.000.000, prestaciones legales ¢9.556.000,¹ y por último la subpartida de indemnizaciones en la cual se rebaja ¢17.000.000 ya que, según coordinaciones realizadas con el departamento de Asesoría Jurídica, no hay ninguna sentencia en firme que amerite un pago por lo que resta del año.

3. Ajustes en detalle del Programa Cooperativo.

Asistencia Técnica:

El Lic. Jorge Pablo Vindas Valerio, Gerente ai. del Departamento de Asistencia Técnica mediante oficio AT-0337-2024 solicita incrementar la subpartida de transporte dentro del país por la suma de ¢300.000 ya que es insuficiente el presupuesto con el que se cuenta. Señala que en el presente año se está dando asistencia a una cooperativa ubicada en la Isla Chira y otra en Isla del Caño y se debe asumir costos de transporte para que los funcionarios puedan atender personalmente a dichas cooperativas.

Departamento de Financiamiento.

La Licda. Geimy Araya Zúñiga, gerente a.i. del departamento de Financiamiento, mediante oficio FI1188-2024 solicita rebajar presupuesto de varias subpartidas presupuestarias las cuales presentan saldos que no se van a requerir durante lo que resta del presente periodo. Dichas partidas son las siguientes: impresión encuadernación y otros por ¢397.000, comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢26.537.129 (responde a que la ejecución depende de los procesos de cobro judicial, sin embargo, la Dirección Ejecutiva, pese a las recomendaciones técnicas, no se pronunció y por lo tanto se considera que los recursos no serán necesarios por lo que resta del año).

También, se está solicitando el rebajo de ¢90.000.000 que se tenía previsto para realizar una contratación de servicios notariales y jurídicos como apoyo a los procesos de cobro judicial institucional. Dicha contratación no fue posible realizarla ya que se analizó que dicha contratación es por un trabajo ordinario institucional. La subpartida otros impuestos se rebaja en la suma de ¢46.772.133 ya que se estima que no se va a ejecutar el 100% de lo presupuestado, por lo tanto, se deja la suma que se proyecta será la necesaria para cubrir egresos del IV trimestre del año.

La gerencia solicita rebajar la subpartida de viáticos dentro del país por la suma de ¢294.400 y combustibles y lubricantes por ¢174.430, ya que se ha atendido a las cooperativas por medios digitales y no se va a utilizar todo el presupuesto proyectado para el año. También en productos de papel es factible rebajar la suma de ¢80.000.

Por otro lado, el departamento de Desarrollo Estratégico aprovechando el documento presupuestario revisó el comportamiento del egreso de las subpartidas de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones y considera necesario rebajar presupuesto en la suma de ¢2.500.000 y ¢2.000.000 respetivamente.

¹ No se rebaja la suma indicada en el oficio DH 362-2024 en virtud de que se debe de reflejar un egreso que no afectó en su momento la ejecución presupuestaria y por lo tanto no se puede rebajar toda la cantidad que señala la Gerencia de Desarrollo Humano según oficio DH 362-2024.

El total de los rebajos de presupuesto operativo en el departamento de Financiamiento equivale a la suma de ¢168.755.092, sin embargo, se incrementa el presupuesto para concesión de crédito en la suma de ¢804.826.092.

Departamento de Educación y Capacitación.

En este departamento se rebajan las subpartidas de servicio de energía eléctrica en ¢1.000.000 y en servicios de telecomunicaciones en ¢500.000 tomado en cuenta que el comportamiento del gasto ha sido inferior al proyectado, el análisis lo realizó el Departamento de Desarrollo Estratégico.

Departamento de Promoción.

La Licda. Laura Hernández Araya, gerente del departamento de Financiamiento mediante oficio PRO 0673-2024, solicita realizar ajustes presupuestarios que disminuyen el presupuesto, los cuales son los siguientes: se rebaja la subpartida de impresión encuadernación y otros en ¢30.000, transporte dentro del país ¢350.000, viáticos por ¢3.500.000 (en esta subpartida es factible el rebajo tomando en cuenta que alguna atención que brinda el departamento se ha realizado virtualmente a solicitud de los mismos interesados). Se está dejando el presupuesto que se va a requerir para el IV trimestre de 2024, pero, indiscutiblemente, producto del análisis realizado va a existir remanente, por lo que se rebaja el presupuesto que no será necesario.

Producto de lo anterior también es factible reducir el presupuesto de la subpartida de combustibles y lubricantes en la suma de ¢2.000.000, se deja el monto necesario para sufragar gastos de las giras del IV trimestre del año.

La subpartida de alimentos y bebidas no se ha utilizado, el 90% de la atención de cooperativistas ha sido a nivel regional y por lo tanto no ha ameritado el gasto. Debido a lo anterior, la gerencia ha decidido eliminar el presupuesto en ¢600.000, lo mismo que el presupuesto de la subpartida útiles y materiales de oficina en la suma de ¢40.000 ya que no se proyecta la utilización del presupuesto por lo que falta del periodo.

El total de los rebajos propuestos por la gerencia del departamento de Promoción, más lo que se reduce en servicio de energía eléctrica y de telecomunicaciones, suma un total de ¢9.220.000. La gerencia señala que con el rebajo del presupuesto no se verá afectadas las metas del periodo en cuanto a los indicadores establecidos.

Departamento de Supervisión Cooperativa.

El Lic. Danny Gutiérrez Castro, Gerente a.i. del departamento de Supervisión Cooperativa mediante oficio SC 0454-2024, solicita rebajar del presupuesto proyectado varias subpartidas, las cuales son las siguientes:

La subpartida de información se rebaja en ¢6.400.000 la cual no se utilizará en virtud de que los recursos están disponibles para el proceso de liquidación de cooperativas, siendo previstos para publicar edictos de las comisiones liquidadores. Debido a que la contratación no prosperó por criterios de legalidad, han decidido no utilizarlos.

Se rebaja ¢99.000.000 de la subpartida de servicios jurídicos, lo cual afecta la meta 2 enfocada al tema de liquidación de cooperativas. Lo anterior porque hay un criterio legal donde no es

factible contratar apoyo externo para conformar las comisiones liquidadoras ya que se considera que es labor ordinaria.

En servicios de ingeniería se reduce la suma de ¢23.000.000 la cual es complemento de la meta enfocada en comisiones liquidadoras, si no es factible la contratación tampoco se puede realizar la contratación de avalúos.

Se rebaja viáticos dentro del país por la suma de ¢7.050.000, es decir, el 88% del presupuesto del periodo para sufragar las giras. La gerencia señala que no afecta la meta ya que en junio se elaboró el plan de trabajo y el ajuste no impactará en la atención a los organismos cooperativos, la gerencia garantiza que la atención se ha dado de forma eficiente y sin interrupciones en los servicios.

Actividades de capacitación se rebaja en ¢1.000.000 ya que se han dado en forma virtual y no ameritó el uso de los recursos.


En alimentos y bebidas no se van a requerir los ¢60.000 proyectados para el periodo.

Desde el departamento de Desarrollo Estratégico se observa el comportamiento del gasto de las subpartidas de energía eléctrica y de telecomunicaciones, donde se considera oportuno rebajar en la primera la suma de ¢2.000.000 y en la segunda de ¢1.500.000, dejando el presupuesto necesario para cubrir los egresos proyectados para el IV trimestre del año 2024.

El total de ajustes que se rebaja del presupuesto del departamento de Supervisión Cooperativa asciende a ¢140.010.000, dicha cantidad representa el 31,77% del presupuesto proyectado del departamento de supervisión cooperativa para el periodo 2024.

Anexos

Anexo 1. Nota SDE-0476-2024. Autorización de la Dirección Ejecutiva para confeccionar la modificación 4/2024

  **SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA**

25 de octubre del 2024
SDE-0476-2024

Señor
Sergio Salazar Arguedas
Gerente Desarrollo Estratégico

Asunto: Modificación presupuestaria N°4/2024.

Estimado señor:

Se hace formal solicitud para confeccionar la modificación presupuestaria institucional N°. 4/2024.

Favor incorporar los ajustes solicitados por las diferentes gerencias institucionales según los siguientes documentos:


- Acuerdo de Junta Directiva N° JD 221-2024.
- Oficio de la Secretaría de Actas SJD 070-2024.
- Oficio de Comunicación e Imagen CI 255-2024.
- Oficio de Desarrollo Estratégico DES-249-2024.
- Oficio de Tecnologías de la Información y Comunicación TI-130-2024.
- Oficio de Desarrollo Humano DH 362-2024.
- Oficio de Asistencia Técnica AT-0337-2024.
- Oficio de Financiamiento FI-1188-2024.
- Oficio de Promoción PRO-0673-2024.
- Oficio de Supervisión Cooperativa SC-0454-2024

Esta Subdirección Ejecutiva además indica que debido al apoyo que el departamento de Financiamiento requiere para poder gestionar financiamiento a las cooperativas, estos recursos sean asignados para poder colocarlos mediante este departamento.



Atentamente,

ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA)
Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo a.i.



Firmado digitalmente por ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.25 08:07:27 -06'00'



Cc: Dirección Ejecutiva.
Consecutivo.
Expediente

 (506) 2256-2944  Barrio México 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.  www.infocoop.go.cr

Anexo 2. Nota JD-221-2024 y SJD-070-2024.Solicitud de ajustes para Junta Directiva

  **JUNTA DIRECTIVA**

Nº JD 221-2024

Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Directiva

Sesión Nº 4357 Art. 2 Inciso 3.4 Del 15-10-2024 Fecha de Comunicación 15-10-2024
Para ser ejecutado por: Lic. Roberto Salas Acuña
Comunicado a: Subdirector Ejecutivo a.i.

Referencia: Propuesta de acuerdo a efectos de atender invitación de la Alianza Cooperativa Internacional, para participar de la Conferencia Mundial (CG) y de la Asamblea General de la ACI, a realizarse del 25 al 30 de noviembre del 2024, en Nueva Delhi, India; en cumplimiento del acuerdo JD 218-2024.

SE ACUERDA




“2º Con fundamento en los acuerdos de la Junta Directiva JD 218-2024 y JD 220-2024, referentes al nombramiento del directivo Julián Arias Varela, Presidente de INFOCOOP, como Representante del Instituto para que participe, en el marco de la invitación de la Alianza Cooperativa Internacional, tanto de la Conferencia Mundial (CG), a realizarse del 25 al 30 de noviembre del 2024, en Nueva Delhi, India, así como de la Asamblea General de la ACI, quien participará en calidad de observador, a efectuarse el 29 de noviembre del 2024; se acuerda instruir a la Subdirección Ejecutiva a efectos de que tramite la respectiva modificación interna para la asignación de recursos de la subpartida 10504 “Viajicos al Exterior”, por un monto de \$250.

ACUERDO FIRME*

<p>ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA)</p> <p><i>Firmado digitalmente por ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2024.10.16 06:16:39 -06'00'</i></p> <p>Lic. Roberto Salas Acuña Subdirector Ejecutivo a.i.</p>	<p>MARIA INES SEQUEIRA CORDOBA (FIRMA)</p> <p><i>Firmado digitalmente por MARIA INES SEQUEIRA CORDOBA (FIRMA) Fecha: 2024.10.15 19:47:24 -06'00'</i></p> <p>MBA. María Inés Sequeira Córdoba Ejecutiva en la Secretaría de Actas</p>
---	--

MISC/lrg

C: Dirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Desarrollo Estratégico, consecutivo.

 (506) 2256-2944  Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.  www.infocoop.go.cr **JD 221-2024**
Página 1 de 1



SECRETARÍA DE ACTAS

23 de octubre del 2024
SJD 070-2024

Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente Desarrollo Estratégico
INFOCOOP

Estimado señor:

Se informa que, se procedió a realizar la revisión de la subpartida 00205 Dietas, disponible en el presupuesto de la Junta Directiva; para lo cual, una vez efectuado el análisis de contenido presupuestario, se solicita de su colaboración a efectos de que se proceda a realizar un ajuste para la disminución de dicha subpartida según se detalla:

Número de Subpartida	Nombre Subpartida	Ajuste (Monto a disminuir en la subpartida)	Observaciones
00205	Dietas	₱600.000,00	Se procederá con la subpartida a realizar el pago de dietas a los señores directivos para los siguientes meses.

Se solicita por favor aplicar dicho ajuste en la próxima Modificación Presupuestaria.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación.

Cordialmente,

MARIA INES SEQUEIRA CORDOBA (FIRMA)
Firmado digitalmente por MARIA INES SEQUEIRA CORDOBA (FIRMA) Fecha: 2024.10.23 11:59:32 -06'00'

MBA. María Inés Sequeira Córdoba
Ejecutiva en la Secretaría de Actas

ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ROBERTO ELIECER SALAS ACUÑA (FIRMA) Fecha: 2024.10.23 14:42:38 -06'00'

Revisado y aprobado
Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo a.i.

MISC/lrg
C: Consecutivo

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr

Anexo 3. Nota CI- 255-2024. Ajustes propuestos por el departamento Comunicación e Imagen




Comunicación e Imagen

8 de octubre de 2024
CI 255-2024

Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo ai

Estimado señor:

Solicito respetuosamente incluir en la siguiente modificación presupuestaria el ajuste indicado a continuación:

META	CÓDIGO	SUBPARTIDA	REBAJO	AUMENTO	JUSTIFICACIÓN ADECUADA
1	10302	Publicidad y propaganda	€18.000.000		Debido a que el año anterior la contratación de promocionales se cubrió de manera total, este año no se realizó una adicional ya que se contaba con inventario.
2	10404	Servicios en Ciencias Sociales	€4.000.000		Debido al retraso en el proceso de contratación administrativa, se esperaba que la contratación de gestión de prensa iniciara en junio; sin embargo, dio inicio en el mes de setiembre, por lo cual el compromiso fue menor.

Estos cambios no afectan la ejecución de las metas del departamento de Comunicación e Imagen.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por
LISETH GUZMAN SANDI (FIRMA)
Fecha: 2024.10.08 14:59:26 -05'00'

Licda. Liseth Guzmán Sandí
 Gerente de Comunicación e Imagen

LGS/JVB
c. Desarrollo Estratégico



(506) 2256-2944



Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.



www.infocoop.go.cr

1

Anexo 4. Nota DES-0249-2024. Ajustes propuestos por el departamento de Desarrollo Estratégico



07 de setiembre del 2024
DES-249-2024

Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo a.i.

Estimado señor:

Se solicita la autorización de la modificación presupuestaria que se detalla a continuación:

META	CÓDIGO	SUBPARTIDA	REBAJO	JUSTIFICACIÓN
Meta 3. Contribuir en los procesos de rendición de cuentas institucional, mediante actividades de seguimiento estratégico que contribuyen a la evaluación de impacto y la toma de decisiones	10404	Ciencias Económicas	85.000.000	<p>El proceso de contratación llevado originalmente desde la D.E., tuvo que ser replanteado ya que se estaba promoviendo un convenio entre entidades de derecho público, siendo que procede una contratación vía SICOP.</p> <p>En ese traslado, se tuvo que depurar el expediente y reiniciar procesos, atrasando el trámite respectivo; por lo que se sacará un cartel los primeros días de 2025 con nueva partida presupuestaria.</p> <p>No es viable sacar a concurso el Censo durante este año y dejar esa partida presupuestaria porque no será empleada en tales fines por lo avanzado del año.</p> <p>Así mismo, no es posible sacar a concurso este año y luego hacer la modificación para dejar son contenido presupuestario esa partida, pues podría verse como un fraude.</p>

Cordialmente,

SERGIO ANDRES SALAZAR ARGUEDAS (FIRMA)
Firmado digitalmente por SERGIO ANDRES SALAZAR ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.09 15:20:03 -06'00'

Dr. Sergio Salazar Arguedas
Gerente de Desarrollo Estratégico

C: Expediente, consecutivo.

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr

1

Anexo 5. Nota TI-130-2024. Ajustes solicitados por Tecnologías de Información






Lic. Roberto Salas Acuña
Sub-Director Ejecutivo a. i.
INFOCOOP

Estimado Señor:

En seguimiento a las actividades del **POI 2024** para el cumplimiento de la meta del Departamento de TIC, en función de las actividades propias del Departamento, le solicito que el siguiente presupuesto sea ajustado de las subpartidas correspondientes:

Meta única del Departamento de Tecnologías de Información (año 2024): "Proveer a la Institución de la infraestructura tecnológica, aplicativos, herramientas y sistemas de información necesarios utilizando recursos técnicos, humanos y económicos a través de tecnología de punta, acorde a la capacidad institucional existente".

Código	Subpartida	Rebajo (Monto)	Justificación adecuada
1.01.03	Alquiler de Equipo de Cómputo	₡52,000,000	La mayor parte de las actividades (en cuanto al tema de adquisiciones) requiere un tiempo de aprendizaje debido a lo largo que genera el proceso de una contratación en SICOP.
1.03.07	Servicios de Tecnología de Información	₡55,000,000	
1.04.05	Servicios Informáticos	₡35,000,000	
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	₡6,000,000	La Proveeduría Institucional realiza un trabajo muy completo en cuanto a la asesoría legal del tema propio de una Contratación, pero el tiempo de respuesta (de toda la tramitación que involucra) para los Departamentos es realmente lento.
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de Información	₡10,000,000	
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	₡13,500,000	
5.01.05	Equipo de cómputo	₡44,000,000	
5.02.07	Instalaciones	₡9,000,000	

 (506) 2256-2944
  Barrio México
 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.
  www.infocoop.go.cr

INFOCOOP		Tecnologías de Información y Comunicación	
Código	Subpartida	Rebajo (Monto)	Justificación adecuada
5.99.03	Bienes intangibles	₡38,000,000	<p>En estos momentos el Departamento de TIC NO cuenta con el apoyo administrativo idóneo ni mínimo para hacerle frente a todas las contrataciones ya que tenemos más de un año y medio de no contar con una Asistente Administrativa, siendo la única Gerencia que se encuentra en esta situación a nivel de personal de planta.</p> <p>Hemos intentado cubrir algunas contrataciones relevantes y en otras no las hemos podido asumir por temas de tiempo.</p>

Los montos indicados anteriormente, son producto del proceso de análisis y seguimiento que se está gestionando y que responde en cada línea a los valores detallados en el cuadro anterior.

Cualquier aclaración adicional con mucho gusto.



ADECIO ENRIQUE RECUERO DEL ROSARIO (FIRMA)
 Firmado digitalmente por ADECIO ENRIQUE RECUERO DEL ROSARIO (FIRMA)
 Fecha: 2024.10.09 15:02:07 -06'00'
Ing. Adecio Enrique Recuero
 Gerente
 Tecnologías de Información y Comunicación

AER/
 cc: Consecutivo 2024, Desarrollo Estratégico, funcionarios TIC.

(506) 2256-2944

Barrio México
 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr

Giselle Monge

De: Adecio Recuero
Enviado el: jueves, 24 de octubre de 2024 09:39
Para: Giselle Monge
Asunto: Oficio TI-130-2024

Buenos Días Giselle.

La meta que tiene TIC es única (una sola) y lleva dos partes involucradas:

- Parte estratégica (Implementación de Normativa y planes estratégicos a mediano plazo)
- Parte operativa (Soporte a los programas, sistemas e infraestructura de la Institución)

Esto básicamente impacta en algunas compras que se pensaban realizar en la parte operativa por lo largo del proceso de contratación.

Impacta ... Si! Pero las compras no es el peso significativo del quehacer del Departamento. Ayuda mucho por la falta de personal que se tiene, pero estamos intentando realizar este plan de compras en el 2025. Punto de control interesante es que no tenemos un soporte administrativo que colabore y nos ayude significativamente en este tipo de tareas administrativas hace ya mucho tiempo (SICOP ocupa en nuestro Depto. Una persona que vea el día a día de las contrataciones).

Básicamente eso sería nuestra justificación.

Saludos cordiales.



Antes de imprimir este correo, piensa si es necesario hacerlo, el Medio Ambiente es cosa de todos.

Anexo 6. DH-362-202. Ajustes solicitados por Desarrollo Humano



08 de octubre de 2024
DH 362-2024

Licenciado
Roberto Salas Acuña
SUBDIRECTOR EJECUTIVO a.i.

Asunto: Solicitud modificación presupuestaria.

Estimado señor:

Agradezco incorporar en la próxima modificación presupuestaria, los movimientos adjuntos en el anexo N°01 con su debida justificación.

Estos movimientos pretenden no afectar la ejecución la meta de esta área de Desarrollo Humano.


Atentamente,


MARIO
CALVO
ULATE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MARIO CALVO
ULATE (FIRMA)
Fecha: 2024.10.08
09:50:17 -06'00'

**Mba. Mario Calvo Ulate, Gerente
DESARROLLO HUMANO**

Se adjunta lo indicado
CC: Desarrollo Estratégico.

 (506) 2256-2944

 Barrio México
400 metros al norte del Hospital
Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
norte.

 www.infocoop.go.cr

1



Desarrollo Humano

Anexo N°1			
MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS AL PRESUPUESTO ORDINARIO INSTITUCIONAL (Desarrollo Humano)			
COLONES			
Oficio DH 362-2024			
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO			
PARTIDAS Y SUB PARTIDAS	Aumenta (Aplicación)	Disminuye (Origen)	Justificación de movimientos presupuestarios
(00) REMUNERACIONES:			
0.01.05 Suplencias	0	-7 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto.
0.02.01 Tiempo Extraordinario	1 000 000	0	Para reforzar subpartida producto que la Subdirección autorizo el pago a la Licda Jorlene por lo que resta del año para atender sesiones de JD.
0.02.02 Recargo de Funciones	0	-5 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto.
(01) SERVICIOS:			
1.04.01 Servicios Médicos y de Laboratorio		-9 900 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto. Dado que no se logró la ampliación del contrato para servicios de psicología y nutrición.
1.07.01 Actividades de Capacitación		-14 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto. Ya que se descarto la capacitación de funcionarios en España.
1.07.02 Actividades Protoc. Y sociales	0	-1 000 000	Se puede disminuir dicho monto, por cuanto no se visualiza ningún acto de celebración formal.
(02) MATERIALES:			
2.01.01 Combustibles y lubricantes	0	-150 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto ya que no preveemos giras por lo que resta del 2024.
2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales	0	-400 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto.
2.99.99 Otros utiles, materiales y suministros	0	-400 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto.
(06) TRANSFERENCIAS CORRIENTES:			
6.02.01 Becas a funcionarios	0	-8 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto, ya que el anterior Director Ejecutivo no autorizo la ejecución total del plan de incentivos en cumplimiento de la ley 10159.
6.02.99 Otras Transferencias a Personas	0	-15 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto.
6.03.01 Prestaciones legales	0	-10 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida se determina que se puede disminuir dicho monto. No hemos recibido a la fecha solicitudes de pensión.
6.06.01 Indemnizaciones	0	-17 000 000	Una vez revisado el comportamiento de la subpartida y previa coordinación con la gerencia de Asesoría Jurídica, se determina que se puede disminuir dicho monto por cuanto no hay sentencias en firme para pago de indemnizaciones.
TOTAL GENERAL PRESUPUESTO	1 000 000	-87 850 000	

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr

Anexo 7. AT- 0337-2024: Ajustes solicitados por Asistencia Técnica



Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo, a.i.
INFOCOOP

Asunto: modificación presupuestaria.

Estimado señor:

Solicitamos desde nuestra área de Asistencia Técnica se incorpore en la modificación 3/2024 un ajuste en nuestro presupuesto de la subpartida de transporte dentro del país, tal como se observa en el siguiente cuadro, siempre en procura del cumplimiento de nuestra meta.

Meta	Código de la subpartida	Nombre de la subpartida	Monto que aumenta	Justificación
Acompañamiento a 55 organismos cooperativos, mediante diversidad de servicios que impulsen su competitividad, desarrollo de procesos de innovación, generar valor agregado, que contribuyan a su sostenibilidad empresarial y vitalidad cooperativa.	10501	Transporte dentro del país	₡300 000,00	La proyección de este año 2024 no se realizó por esta gerencia. Este año se está atendiendo 1 cooperativa ubicada en Isla de Chira y la otra en Isla del Caño. Adicional, el puente que comunica a la zona de la península de Nicoya, estuvo en reparación todo el primer semestre, obligando ello a tomar el ferry para visitar la zona.

(506) 2256-2944

Barrio México
 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr



Agradezco la atención y comprensión del caso.


Atentamente:


Firmado digitalmente por
JORGE PABLO VINDAS
VALERIO (FIRMA)
Fecha: 2024.07.16
15:38:42 -06'00'

JORGE PABLO
VINDAS VALERIO
(FIRMA)

MBA. Jorge Vindas Valerio
Gerente, a.i
Asistencia Técnica


cc/
Sergio Salazar
Giselle Monge


 (506) 2256-2944

 Barrio México
400 metros al norte del Hospital
Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
norte.

 www.infocoop.go.cr

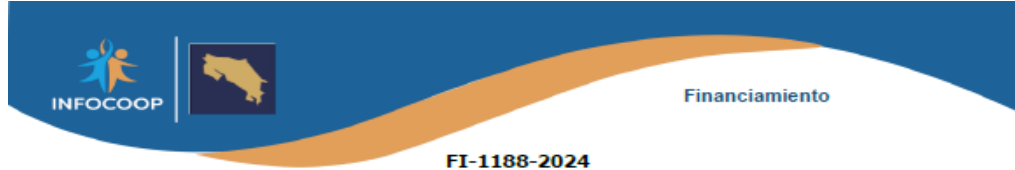
2

 (506) 2256-2944

 Barrio México
400 metros al norte del Hospital
Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
norte.

 www.infocoop.go.cr

Anexo 8. FI -1188-2024.Ajustes solicitados por Financiamiento



FI-1188-2024
16 de octubre 2024

Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo a.i.

Asunto: solicitud de modificación presupuestaria

Estimado señor:

Considerando el periodo del año en que nos encontramos y las metas del Departamento, se solicita considerar el siguiente ajuste al presupuesto del departamento de Financiamiento:

META	CÓDIGO DE SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO		JUSTIFICACIÓN
		DISMINUCIÓN	AUMENTO	
1	10303 Impresión encuadernación y otros	₡397.000		No se requiere realizar ningún empaste.
2.	10306 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	₡26.537.129		Esta partida es utilizada para la ejecución de Fideicomisos como respuesta a la aprobación de la Dirección Ejecutiva de iniciar los procesos de cobro judicial, sin embargo, a pesar de las recomendaciones, no se han recibido instrucciones.
2.	10402 Servicios Jurídicos	₡90.000.000		La Contratación de Servicios Notariales y Servicios Jurídicos para realizar procesos de Cobro Judicial no prosperaron al llegar a otras áreas del INFOCOOP.
1	10403 Servicios de Ingeniería	₡38.028.919		Los requerimientos reales para la Contratación de Peritos (para el avalúo de potenciales garantías recibir por parte de las Cooperativas) resultaron ser muy inferiores al presupuesto proyectado.
2.	10999 Otros Impuestos	₡46.772.133		Esta subpartida es utilizada para pago de timbres e impuestos de traspasos, daciones y otros, por lo cual no se contaba con certeza de los recursos requeridos, por tanto, se está estimando lo requerido para los meses faltantes.
1 y 2	10502 Viáticos dentro del país	₡294.400		Se atendieron las cooperativas en gran medida con medios digitales, por tanto, no fueron requeridos los recursos estimados.
1 y 2	20101 Combustibles y lubricantes	₡174.430		Esta partida fue un estimado, por lo que se requirió menos presupuesto.

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

www.infocoop.go.cr

Página 1 | 2



FI-1188-2024
16 de octubre 2024

META	CÓDIGO DE SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO		JUSTIFICACIÓN
		DISMINUCIÓN	AUMENTO	
1 y 2	29903 Productos de papel	₡80.000		No se requiere comprar más insumos.

Las metas enumeradas anteriormente responden a:

1. Gestionar el presupuesto de colocación en la atención de las necesidades de financiamiento que requieran los Organismos Cooperativos, en el marco de la Normativa Institucional vigente.
2. Contribuir al fortalecimiento de la cartera institucional mediante acciones de recuperación y seguimiento de Organismos Cooperativos.

Es importante aclarar, que los ajustes mencionados no afectan el cumplimiento de las metas establecidas.

Adicionalmente, el presupuesto para Servicio Eléctrico y Telecomunicaciones fue estimado por la Administración y no por el Departamento, por lo que se agradece valorar los recursos que aún no se han ejecutado.

	10202	10204
	Servicio de energía eléctrico	Servicio de telecomunicaciones
PLANIFICADO	₡6 900 000,00	₡7 520 000,00
EJECUTADO AL 10/10/2024	₡4 301 895,83	₡3 765 397,06
SALDO	₡4 598 104,17	₡3 754 602,94

Cordialmente,

GEIMY PATRICIA
ARAYA ZUÑIGA
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
GEIMY PATRICIA ARAYA
ZUÑIGA (FIRMA)
Fecha: 2024.10.16 10:29:04
00/00'

Licda. Geimy Araya Zúñiga
Gerencia a.i. de Financiamiento

Copia: Desarrollo Estratégico, Expediente POI, Consecutivo.

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital
Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
norte.

www.infocoop.go.cr

Página 2 | 2

No se rebaja la subpartida Servicios de Ingeniería en virtud de que dicho presupuesto corresponde al tema de avalúos cuyo ingreso (contraparte) proviene de ingresos que depositan las cooperativas, por lo tanto no se pueden rebajar para aplicar para crédito.

Anexo 9. PRO-0673-2024. Ajustes solicitados por Promoción



PRO-0673-2024
07 de octubre del 2024

Señores
Roberto Salas
Subdirector Ejecutivo, a.i.

Sergio Salazar Arguedas, Doctor
Gerente Desarrollo Estratégico

ASUNTO: Modificación presupuestaria

Estimado Señor:

En atención al presupuesto asignado al área de Promoción para el 2024, agradezco se tome en cuenta los siguientes movimientos en la próxima modificación presupuestaria.

Es importante mencionar que no se va afectar ninguna meta del departamento de Promoción, dado que para la meta 1 ya se alcanzó el 100%, por temas relacionados a cambios en la ley que ha hecho que más personas se vean interesadas, y por los esfuerzos de articulación redes externas en las regiones del país, para dar a conocer en el modelo cooperativo y las metas 2 y 3 llevan un 75% de avance a la fecha.

Meta	Código	SubPartida	Monto por disminuir	Justificación
Meta 1 y 2	100300	10303 impresión, encuadernación y otros	₡30.000,00	No se va a utilizar dicha partida dado que se utilizaron ampos que se tenían en la oficina y se trasladó todo al Archivo Central y porque los compañeros de Comunicación nos hicieron las impresiones de los folletos por una contratación que mantienen.
Meta 1, 2 y 3	10500	10501 transporte dentro del país	₡350.000,00	Se realizó un análisis de las atenciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, y se considera que la partida se puede disminuir el monto de ₡350 mil, sin que



(506) 2256-2944



Barrio México
 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.



www.infocoop.go.cr



(506) 2256-2944





Barrio México
 400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.





www.infocoop.go.cr

INFOCOOP		PROMOCIÓN COOPERATIVA		
Meta 1, 2 y 3	10500	10502 viáticos dentro del país	₡3.500.000,00	afecte las metas del departamento. Se realizó un análisis de las atenciones para los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, y se considera que no se va a utilizar este monto, dado que se había programado para atenciones de grupos y alfabetización en redes externas (instituciones públicas y educativas, organizaciones de la ESS y gobiernos locales) principalmente se han atendido funcionarios y grupos en atención de gobiernos locales. En vista que los primeros acercamientos son con funcionarios, estos por su naturaleza, han preferido la modalidad virtual; sin embargo, en la atención a grupos referidos por estas redes, a solicitud de las personas interesadas ha sido de modalidad virtual porque en muchos casos las personas trabajan en el día o en algunos casos amas de casa, por lo que se debió hacer atenciones en horario nocturno (5pm-6pm-7pm) y prefirieron virtual por el tema del horario y también dificultades para encontrar un lugar apto para reunirse presencialmente en esos horarios. También cuando se han atendido gobiernos locales de manera presencial, se ha organizado la atención de varias municipalidades que están en zonas cercanas entre ellas por lo cual se aprovecha en una misma gira la visita a varias de estas instituciones lo que ha disminuido el gasto por viáticos.

Barrio México
400 metros al norte del Hospital

			PROMOCIÓN COOPERATIVA
			<p>Por procedimiento, en la meta 1 se establece una reunión presencial, que en algunos casos y por coordinación interna del departamento, se aprovecha para la atención de más de 1 reunión y más de un grupo en una gira, lo cual ha hecho que se aprovechen los viáticos de una gira para atender varias reuniones y varios grupos, con lo cual también ha provocado un ahorro en viáticos.</p> <p>A la fecha se han atendido más de 250 personas de estas redes externas, más alrededor de 500 personas más de grupos interesados en conocer el modelo cooperativo, con lo cual se proyecta un cumplimiento del 100% de la meta 1.</p> <p>No se darán afectaciones en ninguna meta dado que para setiembre 2024, la meta 1 lleva un 100% de cumplimiento y las metas 2 y 3 un avance del 75%, por lo que las metas no se verán afectadas.</p> <p>Adicionalmente, en la meta 2 y 3 a pesar de los ofrecimientos a los grupos y cooperativas en atención para la realización de los espacios presenciales, en algunos casos, estos son solicitados por ellos bajo la modalidad virtual, dado que en algunos casos las personas no viven en el mismo territorio, y los grupos por no incurrir en costos de traslados, prefieren resolverlo bajo esta modalidad.</p> <p>En el caso de la Meta 3, son cooperativas ya constituidas y</p>

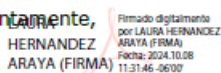
 (506) 2256-2944

 Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

 www.infocoop.go.cr


INFOCOOP		PROMOCIÓN COOPERATIVA		
				en proceso de formalización. Y se refleja el impacto positivo en las nuevas empresas cooperativas en la reducción de brechas tecnológicas.
Meta 1, 2 y 3	20100	20101 combustibles y lubricantes	¢2.000.000,00	Dicha partida no se va requerir dado que inicialmente se presupuestó para que cada departamento hiciera la gestión de llenar de combustible los vehículos cuando se va de gira, sin embargo, la mayoría de veces que se han asignado vehículos para las giras los mismo cuentan con el combustible necesario y hasta hace 1 mes se dio la directriz que debe ser entregado con ¾ partes de tanque lleno.
Meta 1, 2 y 3	20200	20203 Alimentos y bebidas	¢600.000,00	No se va a utilizar dicha partida, dado que estaba relacionada con la atención en el Edificio Cooperativo, casi el 90% de las atenciones se han brindado en las regiones, por lo tanto, no ha sido necesario utilizar dichos recursos, de igual forma ninguna meta se verá afectada, dado que seguiremos haciendo las atenciones en las regiones para facilidad de las personas usuarias de nuestros servicios.
Meta 1, 2 y 3	29900	29909 útiles y materiales de oficina	¢40.000,00	No se va a utilizar dicha partida, dado que no se ha requerido hacer compras adicionales.


Cualquier consulta adicional estamos en la mejor disposición de ampliar.

Atentamente,

 HERNANDEZ
 ARAYA (FIRMA)

Laura Hernández Araya
 Gerente de Promoción, a.i.

C Consecutivo 2024

 (506) 2256-2944

 Barrio México
 400 metros al norte del Hospital
 Nacional de Niños.
 Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
 norte.

 www.infocoop.go.cr

Anexo 10. SC-0454-2024. Ajustes solicitados por Supervisión Cooperativa



10 de octubre, 2024
SC-0454-2024

Lic. Roberto Salas Acuña
Subdirector Ejecutivo a.i.

Asunto: *Modificación presupuestaria*

Cordial saludo:

Adjuntamos tabla donde se detalla el número de la meta, el número y nombre de subpartida, el monto a rebajar y la debida justificación, de los recursos con los que ya no requerimos contar, con el fin de que se tome en cuenta en una futura modificación presupuestaria.

Nº de Meta	Nº de subpartida y nombre	Rebaja o aumento	Justificación
Meta 1	10301 Información	(6.400.000)	Se disminuye este monto de la meta y no se ve afectada, debido a que no se realizó para el 2025 la contratación para las comisiones liquidadoras, por lo que no se requiere publicar edictos de comisiones ni liquidaciones.
Meta 2	10402 Servicios Jurídicos	(99.000.000)	El monto se reduce, afectando la meta, debido a un criterio legal adoptado por la JD. Este criterio establece que la actividad de liquidación de cooperativas es una actividad ordinaria, por lo que no es posible llevar a cabo una contratación para este propósito. Se está analizando la situación para apreciar las posibilidades de realizar un proceso de contratación en el 2025 con una aprobación diferente no correspondiente a la CGR, o desarrollar la tarea con recursos internos.
Metas 2	10403 Servicios de Ingeniería	(23.000.000)	Se disminuye este monto de la meta y se ve afectada, ya que al no darse la contratación de comisiones liquidadoras tampoco se realiza la contratación para avalúos, la cual es para apoyar a las comisiones

Barrio México
400 metros al norte del Hospital Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20 norte.

(506) 2256-2944 www.infocoop.go.cr



			liquidadoras en los casos que se requiriera. Se iniciará los documentos de contratación durante lo restante del periodo 2024 para adjudicarlo a inicios del 2025.
Meta 1	10502 Viáticos	(7.050.000)	El monto se reduce sin afectar la meta, ya que en junio se elaboró el plan de trabajo correspondiente. Este ajuste no ha impactado la atención a los organismos cooperativos, garantizando que las actividades se realicen de manera eficiente y sin interrupciones en los servicios prestados.
Meta 1	10701 Actividades de capacitación	(1.000.000)	Se disminuye este monto de la meta, esta no se ve afectada ya que las capacitaciones se han brindado de forma virtual.
Metas 1	2.02.03 Alimentos y bebidas	(60.000)	Se disminuye este monto de la meta, esta no se ve afectada, dado que no se llevó a cabo el proceso de capacitación para lo cual se había contemplado contar con dinero disponible para comprar de refrigerio para los consultores externos.

Atentamente,

DANNY JESUS
GUTIERREZ CASTRO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por DANNY
JESUS GUTIERREZ CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2024.10.10 13:21:11 -06'00'

Lic. Danny Gutiérrez Castro
Gerente a.i.
Supervisión Cooperativa

cc. Desarrollo Estratégico, consecutivo

(506) 2256-2944

Barrio México
400 metros al norte del Hospital
Nacional de Niños.
Entre avenidas 5 y 7 y calle 20
norte.

www.infocoop.go.cr

2

Anexo 11. Ajuste de costos a nivel de POI 2024

PROGRAMA ADMINISTRATIVO

JUNTA DIRECTIVA	
Presupuesto	32 110 322
Modificación 4/2024	-465 000
Total Ajustado	31 645 322
ASESORIA JURIDICA	
Presupuesto Meta 1	216 702 757
Modificación 4/2024	-8 000 000
Total Ajustado	208 702 757
COMUNICACIÓN E IMAGEN	
Presupuesto Meta 1	148 008 473
Modificación 4/2024	-18 000 000
Total Ajustado	130 008 473
Presupuesto Meta 2	182 942 511
Modificación 4/2024	-4 000 000
Total Ajustado	178 942 511
DESARROLLO ESTRATEGICO	
Presupuesto Meta 3	121 757 412
Modificación 4/2024	-85 000 000
Total Ajustado	36 757 412
TECNOLOGIAS DE INFORMACION	
Presupuesto Meta 1	570 988 031
Modificación 4/2024	-262 500 000
Total Ajustado	308 488 031
ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
Presupuesto meta 1	1 942 903 098
Modificación 1/2024	-17 000 000
Total Ajustado	1 925 903 098
RECURSOS HUMANOS	
Presupuesto meta 1	479 836 684
Modificacion 1/2024	-86 406 000
Total Ajustado	393 430 684

PROGRAMA COOPERATIVO

ASISTENCIA TECNICA

Presupuesto meta 1	397 216 113
Modificacion 4/2024	-3 970 000
Total Ajustado	393 246 113

PROMOCION

Presupuesto meta 1	101 708 719
Modificacion 4/2024	-3 150 500
Total Ajustado	98 558 219

Presupuesto meta 2	102 080 479
Modificacion 4/2024	-3 117 000
Total Ajustado	98 963 479

Presupuesto meta 3	100 071 943
Modificación 4/2024	-2 952 500
Total Ajustado	97 119 443

EDUCACION Y CAPACITACION

Presupuesto meta 1	198 900 578
Modificacion 4/2024	-750 000
Total Ajustado	198 150 578

Presupuesto meta 2	49 904 396
Modificacion 4/2024	-750 000
Total Ajustado	49 154 396

FINANCIAMIENTO

Presupuesto meta 2	30 095 962 421
Modificación 4/2024	802 046 092
Total Ajustado	30 898 008 513

Presupuesto meta 1	439 957 872
Modificación 4/2024	-165 974 692
Total Ajustado	273 983 180

SUPERVISION COOPERATIVA

Presupuesto meta 1	302 914 842
Modificación 4/2024	-18 010 000
Total Ajustado	284 904 842

Presupuesto meta 2	137 650 065
Modificación 4/2024	-122 000 000
Total Ajustado	15 650 065